Nombre del solicitante:	**NAZLY BLANDON MERCADO**
Cargo o N° de contrato:	**GERENTA DE ETNIAS**
No. Solicitud:	**20264100038753**

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

1. **Objeto:** Prestar servicios profesionales jurídicos para fortalecer los procesos de gestión, realización e impulso a procesos de contratación precontractual y poscontractual, seguimiento a liquidaciones contractuales, así como apoyo a la ejecución de bolsa logística

2. **Perfil Requerido:**

- **Formación Académica:** Título de formación profesional en Derecho, en las áreas del conocimiento en Ciencias sociales, Ciencias humanas y Afines.

- **Experiencia Mínima Requerida:** Cero (0 meses de experiencia.

CERTIFICACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD DE EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

Fecha Expedición: 09/09/2026
Certificación: No: 574

Una vez revisada la Planta de Personal del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, en cumplimiento de lo señalado en la normatividad vigente, y demás normas que regulan la materia y de conformidad con el Acuerdo 0003 de 2007 expedido por la Junta Directiva del IDPAC se pudo establecer que:

- De acuerdo con los manuales de funciones y competencias laborales, así como con el estudio técnico de cargas de trabajo, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

- El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.

- El personal de la planta no es suficiente para adelantar las acciones previstas en la justificación sustentada por la dependencia para atender la contratación que se requiere por parte de la misma.

Jennifer Aragón

Nombre verificó: Jennifer Aragón Benavides
Auxiliar Administrativo 407-02
Proceso de Gestión del Talento Humano

Firmado digitalmente por GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA

GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
Secretaria General

**Quien firma el presente formato puede ser la Secretaria General como líder del proceso o funcionario que haga parte del proceso de Gestión de Talento Humano.*